Ministerio del Interior

Asunción, Agosto 29 de 1902

Vista la comunicación recibida en el Ministerio del ramo, de no haberse efectuado las elecciones de Municipales en San Lorenzo del Campo Grande el día 17 del corriente.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P.E.

Decreta

Art. 1º Convócase á nueva elección de Municipales al vecindario del citado Departamento, señalándose para la verificación del acto el día 7 de Setiembre próximo

Art. 2º Comuníquese, publíquese, y dése al R. Oficial.